Domingo 4 de Marzo de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época Núm. 6,374

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	9 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	»
Por un año	20 00	
Número suelto	0 10	cts.
Id. atrasado	0 20	

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris..........—Señores Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette número 36.
» ....—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
» Estados-Unidos—Los señores Washburne Hermanos, de Nueva-York.

Almanaque

... Domingo 4—3ª de Cuaresma—Santos Casimiro y L...
... Casimiro, hijo del rey Casimiro, en Vina (Lituania), fué ... por el papa Leon X.
... de San Lucio, papa y mártir en Roma, en la via ... el cual primero en la persecucion de Valeriano fué ... por defender la fe católica, despues por disposi... la Divina Providencia le permitieron volver á su igle... habiendo trabajado mucho contra la heregía de los no... fué degollado. De este santo hace grandes elogios ... Cipriano.
... novecientos mártires que fueron sepultados en el ce... junto á Santa Cecilia, en Roma, tambien en la via ...
... dias transcurridos, faltando 303 para fin de año.
... el sol á las 5 h. y 40 m. y se pone á las 6 h. y 17 m.
... menguante á las 11 y 41 p. m.
... Lunes 5—Santos Adriano, Eusebio y Teófilo.
... Adriano, mártir en Cesárea de Palestina.
... mártir de San Eusebio, Palatino y otros nuevos már... en el mismo dia.
... Teófilo, obispo, en la misma ciudad de Cesárea.
... Gerásimo, anacoreta en la Palestina.
... dias transcurridos, faltando 302 para fin de año.
... el sol á las 5 h. y 42 m. y se pone á las 6 h. 16 m.
... menguante (2º dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Roma, 3 de Marzo.

Anúnciase en los círculos de la Córte que S. M. el Rey de Italia hará en breve un viaje á la isla de Sicilia, acompañándolo probablemente el jefe del Gabinete, Hon Crispi.

París, 3.

En una reunion particular celebrada por va... diputados se discutió el excluir á Daniel ... de la Cámara de Diputados.

Lóndres, 3.

Circula la voz que S. M. la Reina Victoria suspendió su proyectado viaje á Italia.

Turin, 3.

En varios puntos del Norte del Piamonte ca... grandes avalanchas causando numerosas víctimas y graves daños materiales.

Las autoridades civiles y militares enviaron inmediatamente socorros; sin embargo, resulta difícil desenterrar á las víctimas sepultadas bajo montañas de nieve.

Génova, 3.

Llegó á San Remo el príncipe Guillermo, hijo mayor del príncipe heredero aleman.

Sobre las instancias del príncipe de Bismark, el príncipe Guillermo quisiera conducir al Kronprinz á Berlin, pero la esposa de éste rehusa y re... peligroso el viaje.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

El proyecto del señor Roustan

No tiene razon *La Crónica* cuando dice que en la discusion sobre descentralizacion que terminó el viérnes en la Cámara de Representantes se sobrepuso á todas las consideraciones políticas el culto á la personalidad y se abandonó y perdió de vista el objeto práctico de la labor parlamentaria en el laberinto de las intransigencias, de las injusticias y de los ódios políticos. Precisamente en la discusion mencionada se ha hecho gala de tolerancia política, repitiéndo muchas veces que nada estaba más distante del ánimo de los interpelantes que censurar ó molestar al Gobierno, y que lo único que ... la situacion en que el decreto de Junio de 1886 habia colocado á las Juntas Económico-Administrativas.

Si los ministros que fueron llamados á la Cámara á dar explicaciones, no se hubieran empeñado en ver una censura donde no la habia, si se hubieran manifestado dispuestos, como miembros del Gobierno, á derogar aquel decreto, el asunto hubiera terminado con mucha mayor brevedad; la derogacion del decreto no hubiera perjudicado en lo más mínimo para que el Gobierno continuase prestando su apoyo al proyecto de ley presentado por el señor Roustan en la anterior legislatura.

Ya el señor Bauzá habia hablado el jueves de aquel proyecto, manifestando con este motivo que el señor Roustan ha hecho á la causa de la descentralizacion mayores servicios que el doctor Ramirez y los amigos que le apoyaban en la barra. De ahí tomó pié el señor Bauzá para encarecer los grandes servicios prestados al país por la Cámara anterior. Leyendo el proyecto del señor Roustan, vemos que lleva la fecha de 31 de Agosto de 1887, y lo primero que nos ocurre es preguntar: si el autor del proyecto es tan decididamente descentralizador, ¿cómo es que no lo habia presentado antes de aquella fecha? Y si la Cámara se hallaba animada del propósito de mejorar la condicion de los departamentos, dejando que cada uno por medio de su Junta Económica atendiese á sus necesidades y diese aplicacion oportuna á sus rentas, ¿cómo es que permaneció silenciosa ante aquel monstruoso decreto expedido catorce meses ántes por el Gobierno del general Santos, por el que se dejaba á las Juntas sin un solo centésimo de que disponer?

Misterios son estos cuya explicacion hay que buscar en aquella tendencia á unificar todos los poderes que caracterizaba al Gobierno de Santos, y á que tan maravillosamente y tan sumisamente se prestaba aquella Cámara cuyos servicios pondera el señor Bauzá.

Cuando el diputado señor Roustan presentó su proyecto, hacia ya mucho tiempo, muy cerca de diez meses, que la política y las tendencias del Gobierno habian experimentado una completa transformacion: hacia cerca de diez meses que el general Santos habia llamado al Gobierno á tres de los hombres más conspicuos del partido constitucional, que se habian encargado de encaminar por nuevos rumbos la política y la administracion. ¿Cree *La Crónica* de buena fé que á no haberse realizado aquella importante y saludable trasformacion, hubiera presentado el señor Roustan ó hubiera tomado en consideracion la Cámara el proyecto de descentralizacion que ahora se presenta como prueba concluyente del buen espíritu y de los servicios de aquellos señores representantes?

Segun *La Crónica*, el proyecto de que se trata, sancionado ya por la Cámara de Representantes, debe ser próximamente discutido en el Senado, y para que pueda formarse juicio sobre el mismo, lo publica en su número de ayer.—No tenemos inconveniente en reconocer que el proyecto está dictado por un espíritu laudable que tiende á definir con precision las atribuciones de las Juntas Económico-Administrativas y á determinar los fondos de que aquellas corporaciones pueden disponer para llenar su cometido.

En el artículo 1.º del proyecto se amplía lo prevenido por artículo constitucional respecto de las atribuciones de las Juntas. Estas deben cuidar de la limpieza de las calles y de todos los lugares públicos, de la pureza de las aguas y del aire, de la vacuna, el régimen y conservacion de los hospitales, la provision de víveres, la buena calidad de los comestibles y medicamentos que se expendan al público, el establecimiento de cementerios, las obras de salubrificacion que eviten el desarrollo de las epidemias.

Deben cuidar tambien de la ilustracion y moral de las personas, atendiendo á las escuelas, á las iglesias y á las casas de beneficencia y expósitos.

Deben cuidar del arreglo de los caminos y las calles, construccion de puentes y calzadas, paseos públicos, lavaderos y todo lo que contribuye á la limpieza y ornato de los pueblos.

Conocerán y entenderán así mismo en lo relativo á espectáculos públicos y fiestas nacionales y á la venta y arriendo de solares, huertos y chacras en los ejidos de los pueblos, y la expedicion de patentes de balsas, chatas y botes.

Propenderán por último por todos los medios al desarrollo de las industrias y del comercio y á fomentar y promover la agricultura.

Claro está que para atender á todos estos deberes necesitan disponer las Juntas de fondos suficientes.—En otro artículo del proyecto se hace la enumeracion de esos fondos. Y ese artículo es sin duda uno de los más interesantes.—De él y de los demás del proyecto nos proponemos ocuparnos oportunamente.

Revista de los diarios de anoche

La España

Ocúpase de un diputado agalludo que «fué un tiempo escritor furibundo contra don Máximo Santos y su *partido*, y que á los pocos dias mudó de parecer por la centésima ó la milésima vez durante su vida pública, y se *agenció* desinteresadamente en el *sexto de línea*, cuyo diputado acaba de hacer en plena Cámara la apología del cuerpo á que perteneció y ha dicho que los representantes de don Máximo Santos trabajaron en conciencia para hacer el bien de la pátria, y confeccionaron leyes admirables dignas de ser conservadas, para honra y gloria de la pasada administracion, y pronunciaron discursos dignos de ser escritos con letras de oro.»

—Termina así un artículo denominado: *La campaña inhabitable*:

«Una larga y dolorosa experiencia nos ha demostrado que no hay ni puede haber una autoridad policial de campaña que salga condenada, por muchas que sean sus fechorias, y por clara que se vea la participacion que ha tenido en los crímenes más atroces.

Lo más que se hace es levantarles una farsa de sumario, cuyo objeto no es poner en claro crímenes, sino asegurar impunidades, y resulta al fin y á la postre que todos son inocentes, y el muerto, muerto se queda, y el *voluntario* en el cuartel, y el apaleado, apaleado.

A esto se viene siempre á parar de una manera invariable, y por esto decimos que lo más conveniente para las víctimas de arbitrariedades policiales y crímenes autoritarios, es el no perder su tiempo en protestar y pedir justicia, que de todas maneras nada han de alcanzar.»

La Tribuna Popular

Clama contra el Gobierno, en vista de que «permanece sordo, ciego y mudo ante las graves denuncias que los ciudadanos hacen contra las autoridades de algunos departamentos.»

El Telégrafo Marítimo

Dando cuenta del resultado de la interpelacion del doctor don Cárlos María Ramirez que ya conocen los lectores, parécele que despues de tan larga y brillante discusion el pueblo permanece siempre en la duda de si el decreto de Junio de 1886 centralizando las rentas, está ó no está en vigencia.

«Algun francés (dice) que haya asistido á la barra es muy probable que haya dicho, al oir á nuestros horadores:—¡qué buenos convencionales harian estos señores! Pero si algun inglés de esos que saben cómo se trabaja en los Parlamentos del Reino-Unido estuvo presente á tan larga discusion, es muy posible que haya salido del Cabildo exclamando:—¡Cómo se pierde el tiempo en este pais!

No obstante, es necesario reconocer, aparte de todo, que la discusion ha sido ilustrada, sostenida con altura y moderacion, pues el mismo calificativo algo duro de demagogo que salió de los lábios del señor ministro de Gobierno, y que el calificado rechazó enérgicamente, fué despues retirado haciéndosenos saber que al doctor don Cárlos María Ramirez se le llamaba de niño el peluconcito.

Daríamos sin embargo por bien empleados los dias que se han invertido en esta largo discusion sin ningun resultado práctico, si ellos influyesen en el Senado para que se ocupase del proyecto de ley sobre atribuciones de las Juntas Económico-Administrativas, ya sancionado por la Cámara de Representantes pasada.»

—

Manifiesta que ha visto con agrado la autorizacion al Poder Ejecutivo para nombrar al señor don Blas Vidal enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Imperio del Brasil, pues conoce la ilustracion general que posee dicho caballero, ocultada por su propia modestia exagerada y por su genio de carácter muy reservado.

El Ferro-Carril

Discurre respecto á las *saludables* doctrinas que ha emitido un diario oficial, despues del fallo judicial recaido en los sucesos de Mercedes.

CORRESPONDENCIAS

DE CASTELAR

(CONTINUACION.—VÉASE EL NÚMERO ANTERIOR)

Y lo que digo de Francia lo digo tambien de Italia. Yo quiero amistad con todas las naciones europeas, y quiero amistad estrecha con las naciones latinas. Por bien nuestro los recelos entre Italia y España, que comenzó á despertar una política reaccionaria se han desvanecido con la política liberal. Estamos hoy lejos, muy lejos de los tiempos, en que nuestra España era la última nacion en reconocer el reino de Italia. Estamos aun más lejos de los tiempos en que intervenia España con sus armas en Roma, para restaurar el poder temporal injustamente derrocado por el pueblo-rey. Nuestro espíritu liberal nos ha valido mucho ya en Europa. Entre las ventajas traidas ninguna tan valiosa como nuestra inalterable amistad con Italia y el reino italiano. Por consecuencia huélgome y felicítome de tal situacion internacional. Pero mi conciencia no quedaría tranquila, si en el asunto de nuestras relaciones con Italia no dirigiese al Gobierno varias observaciones. Yo veo dos propensiones en Italia verdaderamente invencibles á entenderse con Alemania en el continente y á entenderse con Inglaterra en el Océano. Por su inteligencia con Alemania se ha sustituido á Rusia en la triple alianza; por su inteligencia con Inglaterra se ha colocado en el Mar Rojo y á las formidables puertas de Abisinia.

En su primer movimiento requiere parte del despojo europeo, cuando acaben los cercanos conflictos; y en su segundo movimiento requiere parte del despojo africano. Yo nada tengo que decir ya respecto de tales movimientos políticos, vedándome á mi el empleo de la crítica, permitido á quienes no somos gobierno ni aspiramos á serlo por el consentimiento europeo, que ha llegado hasta tolerar sin observaciones diplomáticas en hombre tan poderoso, como el canciller Bismarck acerbas censuras del Parlamento inglés y americano, del Gobierno de Italia, de las instituciones republicanas en Francia. Limitaréme á decir que ha infundido la política italiana en mí un triste desengaño. Yo contaba con Italia para fortalecer las naciones latinas y no podia sospechar que debiera fortalecer Italia las naciones germanas. Esta consideracion me apena mucho. Y esta pena me obliga á deciros que nos sigais á Italia ni en su conducta continental ni en su conducta marítima. Conozco muy bien como esta nacion extraordinaria nos dominó en el mundo antiguo por sus armas, en el mundo moderno por su genio, siempre por su arte y por su idioma tan seductores á nuestros oidos y á nuestros ojos, así como por su religion católica tan armoniosa con nuestro espíritu. Y no quisiera que cayeseis en la tentacion, por copiarla servilmente, de copiar su conducta continental ni marítima, pues tal copia podria tristemente arrastrarnos á compromisos peligrosos con Alemania en Europa y con Inglaterra en Africa. Sobre todo, no quiero que contribuya España, por ser una monarquía hoy, á la especie de liga formada tácitamente contra la República francesa entre todas las monarquías europeas. Vigilaré con mi constancia incontrastable cualquier maniobra en tan dañoso sentido.

Pero declarado todo esto, y con todo esto descargada mi conciencia, no encuentro sino razones para felicitar á Italia por la libertad plena y absoluta, en que ha dejado al mundo católico para entenderse con su pontífice y al pontífice para entenderse con el mundo católico. Cuando el año 48 la elocuencia ultramontana, que tenia en la inmortal tribuna española dejos de lamentacion y de trino, soltaba estas terribles palabras: «es necesario que el rey de Roma vuelva á Roma, ó que no quede en Roma piedra sobre piedra,» concitando las cóleras celestes y terrestres contra la Italia gibelina, como los profetas hebreos concitaban cielo y tierra contra la Jerusalen pagana é idólatra, yo escribí con pluma de niño casi, pluma inexperta, esbozando los primeros borradores de mis ideas, una esperanza firmísima en la transfiguracion del papa y en el aumento de su poder dogmático, moral, religioso, el dia próximo, cuando pudiera subir á las cimas del ideal, de donde fluyen tantos consuelos para los corazones y donde brilla tanta luz para las inteligencias, sin apoyarse ya en el trono temporal, esa piedra enorme atada por los siglos feudales á sus plantas, cuya pesadumbre lo sumergia y paralizalo inmóvil y anegado en los profundos abismos. Entre los placeres intelectuales del alma, placeres de intensidad y de pureza, ninguno como ver cumplida y cristalizada, hecha carne y hueso, una idea de difícil ó inconcebible cristalizacion casi, por la cual habeis pugnado mucho, y contra la que se habian levantado los poderes más altos y se habian conjurado las fuerzas más enormes, pues la contemplacion de tamañas victorias morales concluye por sugeriros un profundo éxtasis, un misterioso deliquio de todo punto inexplicables. Católico, muy católico nuestro pueblo, todo lo que al pontífice y al pontificado exalte moralmente, debe regocijarnos por extremo, si nos trae consigo la paz del alma nacional, esa paz religiosa tan turbada no ha mucho por pasiones delirantes en guerras civiles sin excusa, y tan indispensable siempre al concierto fácil de nuestras instituciones progresivas y al ejercicio pacífico de nuestros derechos naturales. Aunque no fuéramos católicos, las ideas de unidad en este planeta nuestro tan fraccionado y en esta especie nuestra tan dividida, ejercerian una indudable atraccion sobre los pensamientos y los ánimos altísimos.

Todas las obras de unidad han avasallado al mundo, las cuatro que yo conozco: el judaismo, la unidad en Dios, que subió á dogma teológico de los pueblos cultos; el helenismo, la unidad en ciencia y arte, que subió á estética universal de los pueblos cultos; el latinismo, la unidad en el derecho que subió á código de los pueblos cultos; el catolicismo, la unidad en fé y en moral, que ha pasado á religion por excelencia de toda la humanidad. Por eso la completa libertad del pontificado en una Roma láica y libre, cuando nos habian dicho los reaccionarios que solamente podria prosperar en una Roma esclava y teocrática, debe regocijarnos, como la mayor conquista del humano progreso, porque así con ella, el fuego de la libertad no calcinará, cual en otros dias, ni la piedra de nuestros hogares, ni la sepultura de nuestros mayores, ni el ara de nuestros templos, por haberse confundido, cual dos rayos del mismo sol, nuestra fé con nuestra razon, y elevádose, como dos términos de la misma série, con el espíritu de nuestras democracias el verbo de nuestro Evangelio. Sí; los peregrinos llegados á la ciudad eterna de los cuatro puntos cardinales, viendo al papa sobre la tumba de los Apóstoles, y bajo la rotonda de los dioses, saludado por las trompetas angélicas en las alturas y bendecido desde aquel pavimento por todas las razas cristianas; entre homenages nunca prestados á conquistador alguno, deben haber sentido, no solamente afectos vivos de piedad por una ceremonia tan excelsa, en la cual sus almas podian explayarse á su grado, afectos de gratitud por una Italia, tan libre dentro, de la que háse realizado la separacion de lo temporal y de lo espiritual, el dogma primero de nuestro catolicismo, como no habian podido soñarlo jamás los hombres primeros de la historia y como no habian podido verlo en la eterna sucesion del tiempo los pasados siglos. En las Cámaras húngaras, donde tantas religiones hay mezcladas; en las Cámaras germánicas, donde vagan tantos fantasmas de nuestras discordias religiosas y donde tanto prevalecen los cultos luteranos, poderosos repúblicos, han creido de su deber una protesta contra esa pérdida del poder temporal; y este diputado del pueblo más católico quizás de nuestra Europa, este diputado del pueblo español asegura sin temor de verse desmentido por negativa ninguna aquí, en nuestra Cámara, la inmensa mayoría se regocija del poder temporal alcanzado por la santidad papal desde que dentro de su poder espiritual se ha recluido y dirige gracias expresivas á Italia por su elevado proceder en el jubileo pontificio, y votos fervientes al cielo por la reconciliacion estrecha entre la libertad moderna y la Iglesia católica. Hé aquí la política en sentir mio más conveniente á nuestras relaciones con el mundo, política fundada en principios de libertad y tendentes dentro de nuestros medios al verdadero logro y afianzamiento de la paz y de la estabilidad universal.

(Continuará).

DE PARIS

SUMARIO—De plus fort en plus fort—El juez Vigneau dimitido—Sus hazañas—El ministro de Justicia da explicaciones á la Cámara—El ministro de Comercio ante la Comision—Apertura de las Cámaras—Discursos de los señores Carnot, Blanc y Floquet—Proyectos de ley de los señores Gaudin, de Villaines y Basly—Un rasgo de generosidad de un duque monárquico—El presupuesto—Divergencias entre el Ministerio de Hacienda y la Comision del presupuesto—Protesta de los fabricantes de cerveza y azúcar.—El incidente de Florencia—Cumplimientos de la Francia republicana al papa Leon XIII.

Enero 24 de 1888.

Los franceses citan siempre como celebridad inmortal á cierto Nicolet que todos los dias ejecutaba volteos cada vez más fuertes. Nicolet no murió: estamos asistiendo á espectáculos dados por él cuotidianamente.

La historia de las condecoraciones ya causó la caida de un Presidente de la República y de un Ministerio, la condenacion de dos generales, uno de los cuales era senador y noble de altas relaciones, la dimision de un prefecto de policía, una pena disciplinaria al general Boulanger, y ahora un escándalo en la magistratura. Este aunque tenga visos de trágico no pasa de un sainete cómico representado inesperadamente, sin prévio anuncio.

El señor Vigneau, juez en Paris, fué encargado de instaurar proceso á los señores Wilson y Cª.

El hombre tomó el papel á lo sério.

Dijo muy claro, que su recuerdo permaneceria entre los pueblos, si tuviese el honor de hacer sentar en el banco de los acusados á un diputado millonario que aun ayer tenia su agencia en el primer palacio del Estado. Tomó por tanto todas sus precauciones para llegar al resultado tan deseado, y puso en práctica la máxima que «el fin justifica los medios.» Tratando de descubrir la criminalidad de Ribeaudeau, agente del señor Wilson y su representante en la administracion del «Monitor de la Exposicion Universal de 1889,» comenzó por interrogarlo desde el medio dia hasta las 7 de la noche.

Cuando Ribeaudeau pidió permiso para ir á comer, «Comeremos juntos,» dijo el magistrado, y allá se fueron á un restaurant, Ribeaudeau, Vigneau y el escribano. Ribeaudeau pagó dos terceras partes del importe de la comida, de modo que el juez ó el escribano comió á su costa.

De ahí á algunos dias nuevo interrogatorio de 7 horas y nueva comida. De esta vez Ribeaudeau no pagó la misma cantidad. Despues de comer nuevo interrogatorio, y cuando á la media noche Ribeaudeau iba á retirarse á descansar, el juez intimóle órden de prision.

Ese rasgo policial no bastaba. El magistrado una noche fué á la prision de S. Lázaro á fin de proceder otra vez al interrogatorio de su antiguo convidado. Hizo más aun.

Teniendo que proceder á un sumario relativamente á la condecoracion del comerciante Legrand, el que como asegura la acusada Ratazzi debe la cinta roja á los buenos oficios del señor Wilson, á quien pagó una propina bajo la forma de subscricion á su «Monitor de la Exposicion», el juez Vigneau preguntóle si no tenia cartas del señor Wilson respecto de ese negocio—«No tengo, contestó Legrand.» El juez Vigneau en el interés de descubrir la verdad, inventó entónces una estratagema digna de un espía policial. Fué al teléfono y telefoneó á Legrand.

—Quién es? preguntó Legrand.—Es su amigo de la avenida de Yena (el señor Wilson), respondió el magistrado de la opereta.—Qué quiere? vuelve á preguntar Legrand.—Dígame si aun tiene las cartas.—Sí, señor, replicó Legran; están bien guardadas.—Bueno, replica el juez.

Y muy satisfecho, fué á contar su hazaña al procurador fiscal.

Allí enojóse nuestro hombre. El ministro de Justicia informado, mandó luego retirarle la instruccion del proceso y someterlo á la Córte de Casacion. Todos cuantos aprecian los derechos de la defensa darán la razon al ministro, y todos cuantos aprecian la justicia han de admirar el modo con que ha procedido el Gobierno en toda esa cuestion. La Francia quiere la condenacion de los culpables por más altos que estén, y esta es su gloria. Pero al mismo tiempo quiere que la magistratura se conserve en su esfera y no descienda á las estratagemas policiales y en eso anda muy acertada.

De balde los enemigos del señor Wilson sostienen que el juez Vigneau solo fué castigado por que queria ir hasta el fin, requiriendo un registro en la avenida de Jena, donde el señor Wilson vive con el ex-Presidente Grévy. De balde esparcen otros que el proceder del juez fué correcto, porque su mision es conocer la verdad sea como fuere.

Las personas imparciales dirán que un magistrado que procede así solo puede figurar con ventaja en las novelas de Gaborian ó de Ponson du Terrail.

Eso mismo fué lo que dijo en la Cámara el ministro de Justicia. El 12 un diputado amigo lo interrogó á tal respecto. Contestó el señor Fallieres, que el juez Vigneau confesó por escrito la historia de la comida y del teléfono. Los diarios ya cuentan otras proezas de ese juez impagable que fué, por ejemplo, á comer con otro acusado que vive en los alrededores de Paris, y que al salir de almorzar mandólo prender.

El juez Vigneau fué amanuense en la oficina de un escribano. Es hijo de un escribano de la provincia. La madre al enviudar casóse con un intendente del castillo de los príncipes de Orleans en Dreux, y fué en Dreux que se estrenó como juez, ese magistrado llamado á ser célebre en los anales de la tercer república.

Para sustituirlo en la instauracion del proceso de que estaba encargado, fué nombrado el señor Atthalin, provisoriamente.

Entretanto, la Comision de inquerimiento ocupóse tambien, dando señales de vida, de la condecoracion del señor Dautresme, hombre honradísimo, que compareció ante los diputados que forman la Comision.

—«Fui yo... dijo él en resúmen, quien condecoró á Legrand, negociante que obtuvo altas recompensas en las Exposiciones de Paris en 1878, Amsterdan 1883 y Antuerpia en 1885. Examiné los títulos que tenia para esa distincion y halléles sérios. Entre las cartas de las personas que lo recomendaron no habia ninguna del diputado Wilson, pero habia una del general Boulanger».

Los radicales no contaban con esta última revelacion, á que aun no encuentran explicacion.

Pero ese mismo incidente prueba que se dió exagerada importancia á la historia de las condecoraciones. En todos los paises y bajo todos los regímenes practicasen actos análogos, y la opinion pública exagerándolos aquí hace suponer que la Francia volvióse un foco de corrupcion, lo que no es verdad.

El 10 las Cámaras abrieron las sesiones ordinarias. La sesion del Senado fué presidida por el decano, señor Carnot, padre del Presidente de la República. En su discurso, refirióse á la eleccion de su hijo en estos términos:

«Todo cuanto me es lícito decir á tal respecto, es que si el Congreso del 3 de Diciembre quiso con esa eleccion manifestar un voto de paz interior y exterior, y quizo dar á entender que las leyes constitucionales deben ser respetadas, y que la bandera republicana debe ser erguida por manos firmes, no se engañó.»

La sesion de la Cámara de diputados fué presidida por el decano señor Pedro Blanc, diputado de la Saboya, denominado «el viejo Allsbroge» el cual profirió un largo discurso lleno de sonoras frases comunes. En ambas Cámaras fueron reelectos los antiguos presidentes: en el Senado el señor Le-Royer; en la de Diputados el señor Floquet. Estos á su vez pronunciaron los discursos de estilo, notándose en el del señor Floquet algunas palabras contra el tan hablado proyecto de disolucion de la Cámara.

Apenas reunida, la Cámara tuvo que oir las explicaciones del ministro de Justicia acerca del incidente del juez Vigneau, y decidir sobre algunas propuestas de ley presentadas por diputados.

La primera de esas propuestas presentada por el monárquico Gaudin de Villenet, reclamaba la revision del artículo de la constitucion relativo á la responsabilidad de los ministros, á fin de exceptuar de la solidaridad ministerial, á los ministros de la Guerra y Marina. La Cámara negó urgencia á la propuesta.

La segunda presentada por el socialista Basly reclamaba amnistía para los condenados de Decazeville y de Montceau-les-Mines, para todos los condenados políticos, para los sentenciados por delitos de imprenta, para los soldados refractorios y desertores, y para los árabes condenados por insurreccion. El Presidente del Consejo declaró que se oponia á la amnistía, y á despecho de los esfuerzos de los señores Maillard, Clovis Hugues y Gaillard, diputados de la extrema izquierda, la Cámara negó urgencia á la propuesta por 276 votos contra 189.

En su discurso el intransigente Gaillard habló de un modo conmovedor de la miseria y del abandono en que vegetan dos hijitos del obrero condenado Lescure. El duque de la Rochefoucauld Deaudeauville, monárquico, exclamó al momento: «Confíenme esas criaturas y yo me encargo de mandarlas educar.» Ese rasgo de generosidad fué aplaudido, pero ya un diario abre una suscricion para que esos menores no sean «clericalizados.»

Estamos en Enero, época en que en los buenos tiempos de antes, era costumbre presentar los ministros el presupuesto para el año siguiente, y de esta vez aun no se discutió el presupuesto del ejercicio corriente presentado en Marzo del año pasado! La comision de presupuesto y el Gobierno aun no consiguieron entenderse á tal respecto.

La Comision propone la creacion de una sobretasa para el alcohol, nuevas licencias para los vendedores de bebidas en detalle, y un nuevo impuesto sobre las sucesiones, suprimiendo ciertas otras tasas. El señor Tirard, por el contrario, propone acerca del régimen de las bebidas unas reformas fiscales diferentes de las de la Comision, y quiere que la legislacion relativa al azúcar, sea alterada de modo á dar mayores rentas para el Tesoro.

Los interesados protestaron enérgicamente, ora contra las intenciones del ministro, ora contra las de la Comision.

Los fabricantes de cerveza del norte de la Francia, ya se reunieron y preparan segunda reunion más solemne para el dia 18, á fin de protestar contra la Comision de presupuesto que quiere exceptuar de derechos el vino de uva y el de manzana, manteniendo los derechos sobre la cerveza. A su vez la Cámara sindical de los fabricantes de azúcar protesta contra el proyecto del señor Tirard, quiere alterar la ley de 1884, y declara que esa modificacion «haria imposible toda y cualquier transaccion entre los fabricantes y los agricultores, tan justamente irritados y desanimados por los continuas mudanzas de la legislacion que les interesa.»

En mi última carta referí la violacion de los archivos del consulado de Francia en Florencia por parte del pretor de esa ciudad. El señor Crispi habia prometido que daria satisfaccion á la Francia pasando ese magistrado para otra pretoria.

Pero habiendo consultado á tal respecto la seccion de lo contencioso de su Ministerio, declaró ésta que el canciller del consulado tambien habia violado la convencion firmada entre ambos paises, y que debia ser censurado por el Gobierno francés. La prensa en general mostróse muy irritada, y divisa en esa sutileza el deseo del señor Crispi de ser desagradable á la Francia para hacer burla á la Alemania.

Agrega que todo el cuerpo consular de Florencia tomó el partido del cónsul francés; pero es de esperarse que se halle medio de arreglar ese minúsculo incidente.

Los diarios radicales están muy disgustados por haber la República enviado al papa una mision extraordinaria para cumplimentar al sumo pontífice con motivo de su jubileo sacerdotal. El conde Lefebre de Béhaine encargado de esa mision, dijo: «Santo Padre, los estadistas de la República saben apreciar la serena sabiduría y alta prudencia que inspiran los actos de vuestra santidad y que auxilian poderosamente la conservacion de nuestras buenas relaciones con la Santa Sede, basadas en la concordata». Leon XIII agradeciendo «ese precioso testimonio de los sentimientos personales del Presidente de la República y de su Gobierno», declaró que queria mucho á la Francia, y que deseaba verla siempre próspera y feliz.

Pero los radicales que quieren la abolicion de la concordata y la separacion de la Iglesia y el Estado, no podian evidentemente aprobar ese cambio de cumplimientos internacionales.

X.

SECCION OFICIAL

Estado demostrativo del movimiento de la Caja de la Tesorería General de Instruccion Primaria, correspondiente al mes de Febrero de 1888.

INGRESOS

1888		
A Saldo		
Febrero 1.º Que pasa de Enero		$ 15.327 30
A Impuesto Urbano de I. Pública		
Febrero 4. Recibido á cuenta del presente mes	$ 720 78	
Id. 10 Id. id. id. id. . .	» 1.676 17	
Id. 17 Id. id. id. id. . .	» 1.360 45	
Id. 24 Id. id. id. id. . .	» 1.053 36	
Id. 29 Id. por saldo del corriente mes . . .	» 922 64	» 5.733 40
A Superior Gobierno		
Febrero 4 Recibido de la Tesorería General del Estado para saldar el presupuesto de Noviembre último . .	$ 31.000 00	
Id. 7. Recibido de la misma por saldar el presupuesto de Diciembre ppdo . . .	» 31.000 00	
Id. 9. Recibido de la misma á cuenta del presupuesto de Enero ppdo.	» 15.000 00	
Id. 10. Recibido de la misma por saldo de Enero	» 16.000 00	» 93.000 00
A Descuento de 1%		
Febrero 29. Por el efectuado sobre los pagos en este mes . . .	$ 932 75	
Ménos el deducido por la Tesorería General del Estado al hacer sus entregas de pesos 93.000	» 930 00	» 2 75
		$ 114.063 75

EGRESOS

1888		
Por Tesorería de Canelones		
Remitídole:		
Febrero 1.º En un recibo de doña Juana S. de Vidal, por Octubre	$ 18 00	
Id. 6. En un giro postal para saldar Noviembre . . .	» 1.600 00	
Id. 7. Id. id. id. Diciembre.	» 2.900 00	
Id. 16. Id. id. id Enero.	» 3.000 00	» 7.518 00
Por Tesorería de San José		
Remitídole:		
Febrero 1.º En un giro postal para saldar Noviembre. . . .	» 700 00	
Id. 7. Id. id. id. Diciembre. . . .	» 950 00	
Id. 16. Id. id. id. Enero.	» 700 00	» 2.350 00
Por Tesorería de Minas		
Remitídole:		
Febrero 6. En un giro postal para saldar Noviembre. . . .	$ 750 00	
Id. 7. Id. id id. Diciembre	» 900 00	» 1.650 00
Por Tesorería de Florida		
Remitídole:		
Febrero 6. En un giro postal para saldar el presupuesto de Noviembre. . . .	$ 800 00	
Id. 7. Id. id. id. Diciembre	» 1.000 00	» 1.800 00
Por Tesorería de Rio Negro		
Remitídole:		
Febrero 6. En un giro postal para saldar el presupuesto de Noviembre. . . .	$ 550 00	
Id. 7. Id. id. id. Diciembre . . .	» 600 00	
Id. 17. Id. id. id Enero.	» 200 00	» 1.350 00
Por Tesorería de Rivera		
Remitídole:		
Febrero 6. En un giro postal para saldar el presupuesto de Noviembre. . . .	$ 900 00	
Id. 7. Id. id. id. Diciembre . . .	» 1.200 00	
Id. 17. Id. id. id. Enero.	» 1.000 00	
Id. 18. En dos recibos de las señoritas Elena y Cármen Nano, por Enero	» 94 50	» 3.194 50
Por Tesorería de Artigas		
Remitídole:		
Febrero 7. En un giro postal para saldar los presupuestos de Noviembre y Diciembre.	$ 2.000 00	
Id. 17. En un giro postal para saldar el presupuesto de Enero . .	» 965 00	
Id. 17. En un recibo de don José Morteo á descontar por terceras partes de sus haberes	» 35 00	» 3.000 00
Por Tesorería de Cerro-Largo		
Remitídole:		
Febrero 7. En un giro postal para saldar los presupuestos de Noviembre y Diciembre.	$ 3.200 00	
Id. 24. En un giro postal para saldar el presupuesto de Enero . .	» 1.150 00	» 4.350 00
Por Tesorería de Rocha		
Remitídole:		
Febrero 7. En un giro postal para saldar los presupuestos de Noviembre y Diciembre.		» 1.000 00
Por Tesorería del Salto		
Remitídole:		
Febrero 9 En un giro postal para saldar los presupuestos de Noviembre y Diciembre.	$ 2.000 00	
Id. 21 En un recibo de don Pablo Solaro, por su haber de Enero. . .	» 45 00	$ 2.045 00
Por Tesorería de Paysandú		
Remitídole:		
Febrero 9 En un giro postal para saldar los presupuestos de Noviembre y Diciembre.	$ 2.200 00	
Id. 17 En un giro postal para saldar el presupuesto de Enero . .	» 1.600 00	$ 3.800 00
Por Tesorería de Soriano		
Remitídole:		
Febrero 9. Remitido en un giro postal para saldar los presupuestos de Noviembre y Diciembre. . . .	$ 1.500 00	
Id. 17 En un giro postal para saldar el presupuesto de Enero. . .	» 1.700 00	$ 3.200 00
Por Tesorería de Maldonado		
Remitídole:		
Febrero 9 En un giro postal para saldar los presupuestos de Noviembre y Diciembre.	$ 1.500 00	
Id. 21 En un giro postal para saldar el presupuesto de Enero. . .	» 900 00	$ 2.400 00
Por Tesorería de Flores		
Remitídole:		
Febrero 9 En un giro postal para saldar los presupuestos de Noviembre y Diciembre.		$ 900 00
Por Tesorería de Colonia		
Remitídole:		
Febrero 9 En un giro postal para saldar los presupuestos de Noviembre y Diciembre.	$ 2.000 00	
Id. 17 En un giro postal para saldar el presupuesto de Enero . .	$ 1.000 00	$ 3.000 00
Por Tesorería de Tacuarembó		
Febrero 16 Remitido en un giro postal para saldar los presupuestos de Noviembre y Diciembre		$ 1.600 00
Por Tesorería de Durazno		
Febrero 16 Remitido en un giro postal para saldar los presupuestos de Noviembre, Diciembre y Enero. .		$ 2.200 00
Por Internato Normal de Señoritas		
Pagado segun comprobantes:		
Febrero 2 Angela Lebrun:	$ 100 00	
Id. 6 Personal de servicio. . . .	» 83 00	
Id. 10 Francisca Firppo	» 40 00	
Id. 11 Antonio Bauzá.	» 171 55	
Id. 11 Paz G. de Berro.	» 43 20	
Id. 11 José Arechavaleta	» 11 40	
Id. 11 A. Lagomarsino.	» 32 00	
Id. 18 Emilio Ewert	» 96 86	
Id. 18 O. Spangemberg	» 8 00	
Id. 18 Dellaca y Charlone	» 20 00	
Id. Fernandez y Ca. . .	» 51 57	$ 657 58
Por Escuela Normal y anexos		
Pagado segun comprobantes:		
Febrero 4 E. Maturana.	$ 27 00	
Id. 4 Juan Soler . .	» 30 00	
Id. 11 J. Luka Lukassiewicz	» 100 00	$ 157 00
Por Direccion General de I. Pública		
Febrero 4 Pagado su presupuesto de Noviembre. . . .	$ 1.603 86	
Id. 16 Id. id. de Diciembre.	» 1.806 12	
Id. 16 Id. id. de Enero.	» 2.043 87	$ 5.453 85
Por presupuesto de la Escuela de Aplicacion		
Febrero 4 Pagado el correspondiente á Noviembre.	$ 292 00	
Id. 16 Id. id. á Diciembre	» 292 00	
Id. 16 Id. id. Enero. .	» 292 00	$ 876 00
Por presupuesto del Internato Normal		
Febrero 4 Pagado el correspondiente á Noviembre. . . .	$ 289 50	
Id. 7 Id. id. á Diciembre . . .	» 289 50	
Id. 7 Id. id. á Enero .	» 289 50	$ 868 50
Por presupuesto de Montevideo		
Febrero 7 Pagado el de personal por Noviembre	$ 10.279 93	
Id 16 Id. id. id. Diciembre	» 10.408 65	
Id. 16 Id. id. id. Enero.	» 11.712 79	
Id. 29 Id. alquileres por Febrero.	» 5.292 00	$ 37.693 37
Por Oficina del Impuesto de I. Pública		
Febrero 29 Pagado su presupuesto del mes de la fecha. . . .		$ 261 55
Por útiles, textos y menaje		
Pagado segun comprobantes:		
Febrero 6 Enrique Acquarone y Ca. . .	$ 276 00	
Id. 7 A. Lagomarsino.	» 148 50	
Id. 11 Pedro Tournier.	» 150 00	
Id. 11 Leoncio Gandós.	» 504 75	
Id. 11 A. Sillimingra.	» 295 50	
Id. 11 Luis C. Bollo. .	» 98 00	
Id. 11 Enrique Lopez .	» 155 00	
Id. 16 Félix Fabreguettes	» 160 00	
Id. 25 O. Moratorio. .	» 20 00	
Id. 27 Cásio Basaldúa.	» 144 00	$ 1.949 75
Por Saldo		
Febrero 29 Que pasa al mes de Marzo. . .		» 20.788 65
		$ 114.063 75

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 29 de 1888.

Norberto Areta,
Tesorero General.

V.º B.º
Jacobo A. Varela,
Inspector Nacional.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Bien!—Celebramos el desprendimiento de que instruye la siguiente nota, tanto más cuanto que es un compatriota quien lo practica y acentúa, acreciendo así su justa satisfaccion profesional:

Señor presidente de la «Confederacion Científico-Literaria.»

Señor:

He recibido la nota por la cual se me hace saber que el Consejo Federal en sesion para considerar los planos presentados á concurso para el edificio de la Confederacion, ha resuelto que de los cuatro proyectos presentados á la Comision de Empréstito, el del que suscribe ha sido el preferido, así como el que debe adquirir el premio que la Confederacion le ha designado.

A tan atenta y para mí honrosa nota, contesto pidiendo al señor presidente haga saber al Consejo Federal, que deseando cooperar en mi humilde esfera al progreso de esa asociacion, no solo hago donacion á la misma del premio á que ha sido merecedor, sino que aprovecho la oportunidad para ofrecer mis pobres facultades, en todo lo que pueda en lo sucesivo ser útil á esa Confederacion que tan dignamente usted preside.

Saludo al señor presidente.

José M. Claret.

Montevideo, Marzo 3 de 1888.

Notable remate—Recomendamos á los especuladores el importante remate de terrenos que hoy efectuará el martillero don Francisco Piria en la «Victoria», sobre la costa de la bahía.

Para el trasporte de la concurrencia saldrán del muelle de la calle Cámaras á la 1½ los buques necesarios.

«La Internacional»—Mañana comenzará á funcionar la línea telegráfica *La Internacional*, ofreciendo el poderoso aliciente de precios menores que los actuales entre Montevideo y Buenos Aires.

Véase el aviso.

Los Pocitos—El rentista norte-americano señor Brelaz, que desde hace algunos meses reside en esta capital, ha solicitado permiso municipal para construir en los Pocitos un gran establecimiento balneario.

Quinta de Antonini—Téngase presente que hoy, á las 4 de la tarde, el rematador Gomensoro venderá esa valiosa propiedad cuya situacion le asigna fabuloso porvenir.

El «Britannia»—Salió anteayer de Rio Janeiro para este puerto, en viaje de Liverpool á Valparaiso.

Contratos—La Comision de Caridad y Beneficencia Pública ha firmado con fecha 1.º del corriente dos contratos: uno con el señor don Aurelio Giraldini para la construccion del costado Sureste del Asilo de Expósitos y Huérfanos y otro con don Jaime Mayol para la construccion del costado Este del Hospital de Caridad.

En estos dias empezarán las obras.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Europa*, para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles; el *Britannia*, para el Pacífico; el *Venus*, para Buenos Aires y Uruguay.

Eduardo Zorrilla y C.ª—Rematarán el lunes á las 2 de la tarde, el tambo y carbonería sito en la calle de Misiones núms. 235 á 237. Y á la 1½, frente á la Bolsa, dos preciosas yuntas de caballos de tiro, de media sangre.

Pagando—Habilitacion del Cuerpo de Inválidos, Ley 7 de Setiembre, Servidores de la Independencia, Pensionistas, y Treinta y Tres.

Esta Oficina comunica á los interesados que hoy domingo 4 del corriente, continuará el pago de dicho presupuesto correspondiente al mes de Febrero ppdo, de 8 á 12 p. m.—*El Habilitado.*

Salto—Persona que le merece estimacion á *El Siglo* ha solicitado la publicacion de los telegramas que van enseguida textualmente, relativos al juicio de prueba en el de imprenta promovido por los señores Villar y Leleu, jefes del regimiento 1.º de caballería, contra el señor Porto, redactor de *A Patria*.

«Salto, Marzo 3, 5.2 p. m.—Juicio habrá. Porto dice este momento no tiene pruebas.»

«Salto, Marzo 3, 5.40. — Dupont presenta grandes pruebas desmintiendo torturas, robos, Villar Leleu.»

«Salto, Marzo 3, 6.5 p. m.—Dupont prueba robos cometidos Marquez azotamiento escuadra brasilera referimonos Marquez.»

Por Rafael Ruano y Ca.—Hoy á las 3 1/2 en punto de la tarde saldrán los tramvías de la casa de remate de Rafael Ruano y Ca., calle Cerrito núm. 187, conduciendo gratis á la concurrencia para los terrenos pertenecientes al Banco Constructor Oriental, próximos á la Penitenciaría, en la calle Justicia entre Nicaragua y General Pagola. Venta á plazo; pagaderos en 20 mensualidades. No falten.

Ferro-carriles—Horas de salidas de las respectivas estaciones:

Central—A las 6 a. m., hasta las Piedras; á las 7.10 a. m., hasta el Durazno, Yí, Molles y Rio Negro; á las 10.30 a. m., hasta 25 de Agosto; á las 12.30 del dia hasta las Piedras; á las 4.30 p. m., hasta San José; 5.45 p. m. hasta las Piedras.

Del Norte—A las 4.30 y á las 8 a. m., y á las 5 p. m., hasta Santa Lucía.

Nordeste del Uruguay—A las 6 a. m., 11.15 a. m. y á las 4 p. m. hasta Pando.

Correos terrestres—Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad, todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz, (C. F.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando y Sauce, todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas; los dias impares á las 6 a. m.

Remates—Hoy y mañana se efectuarán los siguientes:

HOY

Por José B. Gomensoro, almoneda, de la quinta conocida por de Antonini, á plazo, á las 4.

Por José B. Gomensoro, de la casa calle Arenal Grande núm. 65 y Asilo núm. 10, á las 3.

Por Rafael Ruano y Ca., de la balandra *Angelita*, en el muelle de la calle de Cámaras, á las 10.

Por Francisco Piria, de los solares que quedan por liquidar en la seccion marítima. A la 1½ saldrán del muelle de la calle Cámaras las embarcaciones que han de conducir á la concurrencia al lugar del remate.

MAÑANA

Por José B. Gomensoro, de un galpon con techo de fierro, columnas, vigas etc., en la calle Cerrito 97, á las 12½.

Por José B. Gomensoro, de 14,160 varas de terreno frente al palco del Hipódromo Uruguayo del Este, á las 2.

Por J. B. Gomensoro de la propiedad calle 18 Julio núm. 26, 28 y 30, á las 4 1/2 de la tarde.

Por Rafael Ruano y C.ª, judicial, de una casa baja, esquina de las calles Durazno y Queguay, á las 4 1/2 de la tarde.

Por Eduardo Zorrilla y Ca., de una yunta de caballos, media sangre, frente á la Bolsa de Comercio, á la 1½.

Por Eduardo Zorrilla y C.ª, de una yunta de caballos mestizos, de la raza Cleveland, frente á la Bolsa de Comercio, á la 1½.

Por Eduardo Zorrilla y C.ª, de todas las existencias del tambo situado en la calle Misiones núm. 235, á las 2.

Por Eduardo Zorrilla y C.ª, de todas las existencias, patente y llave de la carbonería situada en la calle Misiones núm. 237, á las 8.

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís

EMPRESA CIACCHI-RAINERI

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

domingo 4 de Marzo

EL TROVADOR

Teatro Cibils

Teatro San Felipe

Plaza de Toros

REMATES

José B. Gomensoro

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Rafael Ruano y Ca.

PRIMER REMATE A PLAZO

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

EN LOS TERRENOS PRÓXIMOS A LA PENITENCIARIA AL NORTE

CON FRENTE A LA CALLE JUSTICIA

EMPEDRADO PAGO

ENTRE LAS CALLES NICARAGUA, BARCELONA Y HOCQUART

EL TRENVIA PASA POR EL FRENTE

SOLARES GRANDES Y CHICOS

SEGUN PLANO

AL GUSTO Y ELECCION DE LOS COMPRADORES

PAGADERO EN 20 MENSUALIDADES

BASE PARA LA VENTA 1 PESO 50 VARA CUADRADA

MAGNIFICA OPORTUNIDAD

PARA SER PROPIETARIO

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos, para que puedan apreciar mejor su situacion y pintorescos alrededores

HOY Domingo 4 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde daremos principio á la venta por órden y cuenta del BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL ofreciendo á eleccion de los compradores los solares seguidos grandes y chicos, segun plano que se repartirá en el acto del remate.

TENGAN PRESENTE

QUE PAGARÁN EN VEINTE MESES

SIN INTERÉS

El comprador entrará en posesion inmediata del terreno.

Pagada la primera mensualidad al Banco Constructor Oriental, recibirá el título provisorio que acredite su propiedad.

Todo comprador, por cada solar entregará veinte pesos en garantia de su oferta.

Tram-vía del Reducto gratis

Partirá para los terrenos á las tres y media de la tarde, de nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 187, entre Solís y Zabala.

259.f.1 dpm.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una casa baja, esquina de las calles Durazno número 169 y Queguay núm. 352.

Mañana lúnes 5 de Marzo, á las cuatro y media en punto de la tarde, ofreceremos en venta á pedido de la sucesion de Aura Espinosa de Moenckenberg, autorizada por el señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, y con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado.

Yegua «Fete», nacida 3 de Enero de 188..

Yegua «Persina» nacida 10 de Enero, 18..

El lúnes 12 de Marzo, se rematarán al mejor postor y dinero de contado

AL MISMO TIEMPO

Potrillos finos y mestizos sangre de carrera importados de la República Argentina.

El orígen de estos animales, tomado de los respectivos *pedigrees*, se hará conocer por medio de aviso, catálogos y carteles, dias antes del remate.

Carneros y ovejas puras, raza Merino Rambouillet

Eduardo Zorrilla y C.ª

Eduardo Dávila

Jaime Maeso

Manuel G. de Zúñiga

Francisco Piria

Cipriano C. Silva

AVISOS OFICIALES

AVISOS

ESPECIFICO COOPER

CERTIFICADOS

Del señor FRANCIS A. HUME.
Las Macitas, Gualeguaychú

Diciembre 10 de 1884.

«Durante el mes de la fecha he bañado 2,800 ovejas y corderos dos veces con el Específico Cooper. Cada oveja y cordero fué introducido al baño, y de casi todos se sumergía la cabeza; más de cien animales fueron tan delgados que apenas tuvieron fuerza para salir, y los corderos se juntaron con las madres media hora despues de salir del baño. Bañamos 1,600 por dia entre las 5 á m. y las 2 pasado meridiano, sin que tuviésemos desgracia alguna, y **por tanto no considero que este remedio ofrezca peligro alguno.** La mezcla fué hecha de acuerdo con las instrucciones, la primera vez, y casi igual, en vez de la mitad de la fuerza, para el segundo baño. **La majada era muy sarnosa**, y el resultado se lo comunicaré á usted de aquí á seis meses.»

Del señor FRANCIS A. HUME,
Estancia Vieja, Las Macitas, Gualeguaychú

Junio 30 de 1885.

«En contestacion á su carta del 30 del corriente, tengo el gusto de decirle que en Diciembre de 884, bañé 2,800 ovejas y corderos, (todos más ó menos sarnosos) dos veces con el Específico Cooper, sumergiéndoles todos, **sin perder ninguno**, y que el dia 15 del corriente los revisé sin poder encontrar alguna seña de sarna más que en seis animales, los que sin duda habian sido infectados por unas ovejas sarnosas de un vecino, que encontré en la majada. Un año curé á mano con la Glicerina, y durante tres años seguidos, bañé la majada dos veces con Extracto de Tabaco del doble de la fuerza que indican las instrucciones, y un año usé grasa de potro, y por último probé el Específico Cooper, y siendo este el primer año que no tenemos sarna, puedo **recomendar el Específico con confianza como un remedio seguro y eficaz, para la sarna**; para cada animal debe ser bañado dos veces, dejando transcurrir 10 ó 12 dias del primer baño al otro. Seguramente seguiré usando los polvos Cooper.»



(MARCA DE COMERCIO REGISTRADA

CERTIFICADOS

Del señor Don F. MURPHY
Estancia, Arenal, Porongos, Uruguay

Mayo 19 de 1885.

«Conforme á lo prometido, le escribo ahora para participarle el resultado del «Baño Cooper» que me mandó Vd. A fines de Febrero y principios de Mayo bañé dos veces, con intervalo de quince dias, la majada que era sarnosa, estaba con un baño y separado segun las direcciones dadas. Tengo de hacer repasar todas mis majadas con el objeto de curarlas á mano aquellas partes que nuevamente se hubiesen declarado sarnosas. **Hallé que aquella majada que se habia bañado con el «Baño Cooper» quedaba perfectamente curada de la antigua sarna** y que no eran sino pocas que excedían el 1% en que se mostraba nueva sarna. Este porcentaje, es mucho menor que el de otras majadas que se han curado con Extracto de tabaco; y como en primer lugar, la majada que se bañó con el polvo, era de todas **la más sarnosa, considero la cura satisfactoria.** La afirmacion, de **que no hay que temer la pérdida de las ovejas por efecto de la inmersion**, tiene mi plena confirmacion, pues en ninguna de las ocasiones referidas, en que pasan de 2,000 y tantas ovejas, en que ensayé el baño no perdí una sola. En el año que viene espero emplearlo para todas mis majadas.»

De señor EDUARD BROWNE
Glanrafon, Sauce Grande, Bahia Blanca

18 Mayo de 1885.

«Si mi humilde opinion es de algun valor para Vds., tengo mucho gusto en decirles que hace doce meses que estoy usando los Polvos Cooper para curar la Sarna, y que con verdad puedo asegurar que de todos los Específicos que he probado, Glicerina, Extracto Lieck, Hoja de Oro, Específico Little y otros, **ninguno lo ha igualado en eficacia y baratura. No puedo desear un Específico mejor, tanto para el baño, como para curar á mano.**»

POLVOS PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

EL REMEDIO MAS EFICAZ

MÁS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con AGUA FRIA, su COSTO VERDADERO es de 1 c. á 1 1|2 c. por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORIRLA, NUNCA VARÍA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados SIN VENENO, porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por más de 40 años, y anualmente se bañan más de 50.000,000 de OVEJAS con este sarnífugo.

Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS-UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES DE CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

Precios en toda la República: Por cajon entero 30 pesos, por paquete grande 2 pesos, por paquete chico 50 centésimos. Cada cajon contiene 18 paquetes grandes ó 72 chicos, y sirve para 3,000 ovejas.

2.

Talabartería Inglesa Este establecimiento se mudó á la calle Colonia núms. 43 á 47, y ofrece sus servicios como anteriormente con todo esmero y prontitud. 153-pm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa Sarandí 205, (Estudio del doctor A. F. Berra). 25

Venta de ganados y arrendamiento de campos—Se venden los ganados existentes en el campo de la sucesion de don Manuel Garcia Sisto, sito en el departamento de Cerro Largo, entre los arroyos Lechiguana y Pablo Paez, arrendándose á la vez ese campo en una fraccion de tres suertes de estancia. Los interesados pueden ocurrir para tratar al estudio del doctor Sella, calle de Treinta y Tres núm. 135. 471-mz.14

IMPORTANTE

Por liquidacion de sociedad se venden los siguientes establecimientos:—La magnífica Estancia «Santa Adelaida» compuesta de tres suertes y pico con haciendas, poblaciones, alambrados y demás útiles, situada en el Arroyo Grande lindando con los campos del señor don Félix Buxareo.

La magnífica Estancia «Santa Leopoldina» compuesta de dos suertes y pico, con haciendas, alambrados y demás útiles, campo de invernada y pastoreo, situada en Chamizo, departamento de San José, á 7 leguas distante de dicho punto.—Para informes, pueden ocurrir los interesados á la calle Dayman núm. 14, Barraca de losseñores Sacarelo y Liendo.

Montevideo, Enero 13 de 1888. 107.mz.14.3ª

Depósito de pianos, armoniums Y MUSICA

DE JULIO MOUSQUES

159—Ituzaingó—163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason, y Hamlin, New York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 43-perm dpm.

DOCTOR FLAGG

DENTISTA NORTE-AMERICANO

(LEGITIMO)

95—Calle Buenos Aires—95

Unico en Montevideo que tiene diploma norte-americano, de Doctor en Cirujía Dental.

Horas de Oficina: 9 y media a. m. hasta 3 y media p. m 30-perm.

O'DONOGHUE Y ASH

CIRUJANOS DENTISTAS

Calle 25 de Mayo, 256, frente al Hotel Centra

Extracciones de muelas, raices y dientes **absolutamente sin dolor**, por medio del gas, éter, cocaina, etc.

Chapas de oro y cautchouc, la *Corona Dental*, y emplomaduras de todas clases á precios que no admiten competencia.

Horas de oficina: 8 a. m. hasta 5 p. m. 44 p.2.

TELEGRAFO

LA «INTERNACIONAL»

BUENOS AIRES—MONTEVIDEO

Se reciben telegramas para Buenos Aires y toda la República Argentina, á tarifa reducida como sigue:

Por las primeras 10 palabres. . . $ 0.40

Por cada docena subsiguiente. . . » 0.30

Tambien para Europa y todas las partes del mundo con una considerable rebaja.

Oficina Central—RINCON 26.

F. W. Perritt, Administrador.

543.pm.

B. W. Bourse

DENTISTA AMERICANO DENTISTA AMERICANO

329—CALLE SARANDÍ—329

PLAZA CONSTITUCION

Casa del finado don Cárlos Heyles

66.

Enrique Dell'Acqua y H.^NO

La casa introductora de Enrique Dell'Acqua y hno. establecida desde poco tiempo en Buenos Aires, calle Tacuarí núm. 80, abrirá una sucursal en esta plaza dentro de breves dias

Los principales artículos de que ella se ocupa son: Fustaños, casinetas, bordatos, franela y casimir de lana, camisetas, medias, colchas de algodon, tohallas, género y alemanizco de hilo, ponchos, etc , etc., etc; todos exclusivamente italianos; y como tiene fábricas en algunos de estos géneros y en otras tiene contrata con los principales fabricantes, así asegura presentar conveniencia sea en el surtido como en los precios.

Las ventas se hacen en depósito de Aduana y tambien despachados á las condiciones de plaza.

Desde el sábado 3 de Marzo las muestras están á disposicion de los compradores en el local calle Cámaras núm. 103 y la mercadería próxima al llegar por el vapor *Duca di Galliera*.

Montevideo, Marzo 1.º de 1888.

519 mz.6 *Enrique Dell'Acqua y Hno.*

HIPÓLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(Entre Zabala y Misiones)

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

Montevideo

9-dp.3ª.

ASOCIACION ESPAÑOLA

PRIMERA

DE SOCORROS MÚTUOS

Se participa á los sócios de esta asociacion, que el domingo 4 del corriente, continúa la asamblea general ordinaria en la que se tratarán los asuntos pendientes de resolucion, de la órden del dia repartida para la misma asamblea del 26 de Febrero ppdo.

Montevideo, Marzo 1.º de 1888.

521-mz.4 *La Comision.*

UN VIAJE

Alrededor del mundo

Buenos Aires, Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pará, Puerto Rico, Nueva York, Queenstown, Southampton, Lóndres, Amberes, Burdeos, Lisboa, Gibraltar, Argel, Marsella, Nápoles, Palermo, Atenas, Constantinopla, Alejandría de Egipto, Suez, Aden, Bombay, Colombo, Singapore, Batavia, Adelaide, Melbourne, Sydney, Nueva Caledonia, Tokio, Yedo, Honolulu; San Francisco, (E. U.), Panamá, Lima, Valparaiso, Punta Arenas, Montevideo y Buenos Aires.

Siempre que se hayan tomado suficientes pasajes hasta el dia 8 de Marzo de 1888, el vapor *Warwick Castle* de 2957 toneladas y 370 caballos de fuerza, registrado A. I. Lloyds, zarpará de este puerto á mediados de Abril para hacer un viaje al rededor del mundo en catorce meses, más ó ménos, tocando en los puertos arriba mencionados.

Pasajes de primera clase únicamente

La «Cuisine» será de primer órden. Se proporcionarán las comodidades deseables á los pasajeros, y con toda liberalidad.

El número máximun de pasajeros que conducirá el vapor será 100.

Precios reducidos para criaturas y sirvientas.

Por folletos y más pormenores ocurrir en

Buenos Aires A. Wertheimer y Ca., San Martin 175, nuevo.

Idid H. L. Green, Reconquista 412, nuevo.

Montevideo, E. Cooper, esquina Sarandí y Misiones.

La Plata, E. T. Puleston, Avenida Independencia 427.

Córdoba, Heins Kurth y Ca, calle Buenos Aires.

Rosario Barnett y C.ª, Puerto 52.

Banqueros en las Repúblicas Argentina y del Uruguay

BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

488-mz.8

†

Apolinario Gayoso

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 4 DE MARZO DE 1887

Ercilia C. de Gayoso, esposa; Petra, hija; Gerónima P. de Gayoso, madre; Antonia, hermana; Genara L. de Camp, madre política y demás deudos, invitan á las personas de sus relaciones para el novenario que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de San Francisco el dia mártes 6 del corriente, siendo la última misa á las 9 a. m. á la que asistirá la familia, favor al que quedarán agradecidos.

OJO—Importante para los estancieros—OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.

Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.

Toros raza Durham de ½, ¾ y ⅞ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.

Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.

Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.

Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.

Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.

Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.

Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.

A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.

Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.º (Limited.)

3136-in.5.3.-pág.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer y Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos Agentes en la República O. del Uruguay. 36-dpm.

C. BRANDES Y Ca.—Calle Zabala núm. 131—MONTEVIDEO

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 100 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 201 esq. Misiones

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzue, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jarado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Arayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitor Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzalez, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, K. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. de Carril, H. M. Crachen, P. Lenden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, L. Saenz, D. Murray, H. O'Rourke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Goban — Navarro, Gahan Tomás — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Samuel Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas

LA COMERCIAL

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

De órden del Directorio se invita á los señores accionistas á ocurrir á la oficina de la Compañía, calle Cerrito núm. 171, de 11 á 4 p. m., munidos de sus acciones, á percibir el dividendo declarado de 1888, de 17.36 % ó sea $ 8.67 por accion.

47.-amil *El Secretario.*

CENTRO COMERCIAL

De acuerdo con el artículo 66 de los Estatutos se cita á los señores sócios y suscritores del Centro Comercial para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el miércoles 7 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, con el objeto de tomar en consideracion el proyecto de reforma de los Estatutos de la sociedad.

Montevideo, 28 de Febrero de 1888.

504.mz.7 *El Secretario.*

MARITIMOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 5 AL 10 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia número 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: doctor don José L. Vila.—Actuario: Justo P. Linares.—Oficina: calle Buenos Aires número 227.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. de Freitas.—Oficina: calle Cámaras número 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Andrés Montaño.—Actuario: Pedro Echeverry.—Oficina: plaza Cagancha número 38B.

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno
DOCTORES VILAZA—SALVAÑACH—VELAZCO

Dia 3

Trámite—Anacleto Rodriguez, causa criminal; Santiago Diaz, idem; Brame y Wingrove con Carrick y Roldos; sucesion de José Martorell con Benito Rovira; Severo García, causa criminal; Isaías Ceballos, idem.

Francisco M. Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno
DOCTORES DIAZ—ALVAREZ—PIERA

Dia 3

Trámite—Girardelli con Barathini y Menendez; Quintin G. Taboada con Felipe Lavtño; Cármen Rodriguez de Rua, vénia; Muñoz, Chaves y Silveira; sucesion Rodriguez con José M. de Nava; Victor Comollotu, sumario; Roque Sosa con Castellanos y Deluchi; Luis Maglioni con Antonio Tealdi; Pintos Fernandez con Antonio Rodriguez; Alejandro Tezzoni, criminal; Ferreira Fonseca con Souza Fernandez; de la Llave, Gomez y otros; sucesion de Manuel Castro; Sebastian Ortiz; criminal; Pedro Lopez, criminal; Devoto Rodriguez; Antonio P. Coello, sumario; sucesion Gonzalez Veira con Olveita.

Juan F. Castro, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno
Á CARGO DEL DR D. DOMINGO GONZALEZ

Dia 3

Trámite—Testmt. Dámaso Corrales; Rosa Perez de Ordeig, vénia; testm. Encarnacion G. de Guillot; Juana Galmés; Andrés Varecini con Roquero; test. Cárlos Rochietti; Margarita G. Gaggero con Tomás Benbenuto; test. Petrona Barrera; sucesion Sanchez inc. cereos; J. E. A. con Empresa Corrales de Abasto; test. Enrique Barrios; test. Santiago Roquero, Felix Labral solicitando copia; test. Felix Sosa y Gregorio Alvarez; Lombardini con Acosta; Ricardo Scanavino con Manuel A. Lemos; test. Cárlos Rochietti; Teresa Celis; test. Vicente Victeri; Rosa B. de Scanavino; Rita Ferreira y otros.

Santiago Seoane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno
DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

Dia 3

Trámite—Pablo Srafiola, intestado; Felicardo Rodriguez Braga con Clara García Zúñiga; Jergelina Rivero solicitando medidas de correccion contra la menor Corina Diaz; Augusto Ponsolle con Juan M. Puentes, oficio; Maximiliana de Feo de Norello, solicitando vénia; Julia R. Barbat con test Josefa Zamora; Lorenzo Medina con suc. Gregorio Almeida y Ramon Latorre; Dolores Silva y Verde con Francisco Piria (2); oficio del Juez L. de lo Civil de tercer turno; acordada del Tribunal Superior de Justicia; antecedentes relativos al fallecimiento de Benito Bernardi; Juan Bautista Mesiñac y Rosa Armani, intestados; P. M. Castro y J. Canabal en los autos seguidos por Cárlos Brendel con test. de Manuel Paredes; la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial con la testamentaria de Manuel Pagola; Nicanor Alvarez con Ceferino Torres; Belarmino Simas habilitacion de edad; Leocadia Aurora Lamberti de Durant solicitando vénia; Valentin Tejera con Lorenzo Ramos; Joaquin Saez (a) Punteret intestado.

Interlocutorias—La suc. Juan Pol con Tomás de Benvenuto; Felisardo Rodriguez Braga con Clara García Zúñiga; Aurelio Barros con Manuel Gomez Couto Silva.

Benjamin Pereira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno
Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 3

Trámite—Guillermo Giassi, suc.; Rita O. Perez, test; sucesion Emilia Massat, solicitando se declare de propiedad de Emilio Massat y Ca. un terreno situado en el Cerro, (3); Juan Marabotto, test.; Manuel Campos, incidente sobre declaratoria de pobreza en los autos testamentarios de Manuel J. Campos, (3); Cárlos A. Arocena con Luis Sivori; Juan Mac. Coll, sucesion; Vicente Vecino, informacion; Cristino Milijosa con Miguel Chaves, impedimento; Cándida Torres de Cabrera con el Fisco, hacienda; Francisco Piria con el Fisco, hacienda, (2); Angel Regeiro con Ventura Real, imp.; suc. Gerónimo Monson con la de José J. Suarez, imp.; José A. Inchaurba, sucesion, imp.; Juan Castro con Roberto Dávinson, imp.; Asociacion Rural del Uruguay con Pablo V. Geyena; Martin Soldini con José Musto; Miguel A. Sierra con suc. Fidelis Paz da Silva; Francisco A. Gomez con el Hospital de Caridad.

Definitivas—Jacinta Taladriz de Rincon, vénia; Carolina Dasso de Brusco, informacion y vénia; Santiago Rico, sucesion, (3); terceria Hugo A. Bunge en la ejecucion de los menores Iruretagoyena con la suc. Pedro M. Issas.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia

Trámite—Conc. Piñeiro; id Carlevaro, Folle hnos. y Cª con Cise; Baranzano con Rodriguez; Bonomi, por inscripcion de emancipacion; Tornquist y Cª con Fernandez; Sacarello con Pareja; Castell con Piada; Cabot con Mujica; Lorenzo con Moneda; Vilaró con Reyes; conc. Hamilton; Banco Constructor Sud-Americano con Juan M. da Silva; Ana T. da Cunha con Luis Sivori; Banco Constructor Sud-Americano con Juan Banzá; id id con Mauricio Castilla; Mauri con Cavajani.

Interlocutorias—Bonomi por inscripcion de emancipacion; Beraldo por título de corredor y rematador; Boechier Somá hermanos, por inscripcion de contrato, rúbrica de libros.

José A. de Freitas, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 3

Trámite—La Sociedad General de Crédito con Luis A. de Neyra; José Benito Canabal con Antonio Paiz y Ca.; Luis Cot con Juan y Miguel Gen; concurso Carlota Walstein y Merkel [illegible]

Víctor F. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental
Á CARGO DE DON JACINTO B. BEAL

[illegible]

Fiscalía de lo Civil

Dia 3

[illegible]

Alfredo Vazquez Varela, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Albana Ilia de Secco, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 28 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. — 492-mz.28.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Manuel Gonzalez y de doña Jacinta Sanchez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que antes de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 9 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. — 345.mz.10.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Salvador Milans, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 31 de 1888.—*Santiago Seoane*, Escribano público. — 475.mz.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Victorio citándose á la vez á todo el que se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 16 de 1888.—*Santiago Seoane*, Escribano Público. — 385-mz-7

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los acreedores del concurso formado á los señores Borgarelli y Novero para que dentro del término de 30 dias presenten ante el Síndico provisorio señores Schlafeer Ferber y C.ª los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 8 de 1888.—*Victor F. Perez*, Actuario. — 346-mzo.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita y emplaza á los comerciantes fallidos Carlota Walstein Merckel hnos. á fin de que dentro de 90 dias comparezcan por sí ó debidamente representados á estar á derecho en el juicio que se les ha promovido sobre calificacion de la quiebra en que fueron declarados.—Montevideo, Octubre 4 de 1888.—*Victor F. Perez.* — 493-mz.28.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Bernardo Mandagaran para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado (calle del Rincon número 157) á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 18 de 1888.—*Victor F. Perez*, Actuario. — 402-mz-18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á la sucesion de don Juan Bautista Quartino, para que por sí ó representados en forma comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos promovidos por el Síndico del concurso Portillo y Balparda, sobre rendicion de cuentas de la Sociedad que existió entre los concursados y el causante de los emplazados, bajo apercibimiento si no comparecieren, de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Febrero 6 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de comercio. — 321-mz-8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Luis Gneco, para la reunion que tendrá lugar el dia 2 del próximo mes de Mayo á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deberán verificar la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el incidente solicitando moratorias.—Montevideo, Febrero 21 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. — 418-mz-21

ANUNCIOS